

Municipios y cámaras se mostraron a favor de unificar el Código de Construcción

06/05/2026



El gobernador **Alfredo Cornejo** anunció durante su discurso de apertura del **Año Legislativo** que el **Poder Ejecutivo** enviará un proyecto de ley para unificar el **Código de Construcción** en la provincia. Desde las cámaras vinculadas al sector y los municipios del **Gran Mendoza** se mostraron a favor de esta medida.

Desde el Centro de Ingenieros de la provincia **aseguraron que sería importante una unificación**, porque daría claridad a la hora de que se ejecuten los proyectos.

“Algunos aspectos se pueden unificar, especialmente lo que corresponde a la estructura que actualmente hay. Existen por

Lo menos dos códigos sismorresistentes: algunos municipios exigen aplicar uno y otros eligen aplicar el otro. Y a veces también decide el profesional a cargo. También se pueden unificar los códigos de edificación. Esto es lo que corresponde a dimensiones de los ambientes, características, cantidad de iluminación y ventilación”, explicó Daniel Dimaría, presidente de Centro de Ingenieros de Mendoza.

En el mismo sentido opinó el titular de la Cámara Argentina de la Construcción Mendoza (Camarco), Martín Sanchis, que explicó que si bien no han hecho un estudio en profundidad de estos cambios, **considera que en principio es una buena decisión.**

“Probablemente tenga una reunión en los próximos días para ver bien en qué consiste. Pero como idea general, **me parece bien que se unifiquen criterios.** Va a ayudar a que todo sea mas previsible a la hora de encarar un proyecto nuevo”, señaló Sanchis.

Por otra parte, hay puntos que desde el Centro de Ingenieros entienden que deben seguir siendo potestad de los municipios, más aún con la posible modificación de la Constitución para consagrar la Autonomía Municipal, algo que ya cuenta con media sanción en la Legislatura.

“**La zonificación que tiene que ser particular de cada municipio.** Esto es: dónde se pueden construir viviendas, dónde comercios y dónde industrias. Esto es parte de la autonomía de cada comuna”, explicó Dimaría.

Los municipios, de acuerdo

La decisión de unificar el **Código de Construcción** ya venía con el visto bueno de los municipios desde finales del 2025. De hecho, el pasado 19 de noviembre del 2025 se reunieron **representantes de varios departamentos**, entre ellos, Ciudad, Maipú, Lavalle, Ciudad, Godoy Cruz y Las Heras entre otros, junto con integrantes del Colegio de Arquitectos y del

Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial de la provincia, **en el cual se pusieron de acuerdo para la elaboración del nuevo código.**

ACTA DE CIERRE
Ref. Mesa de arquitectura

En el marco del proceso de elaboración del Código Unificado de Edificación

En la ciudad de Mendoza, a los 19 días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron los referentes técnicos municipales de la Mesa Arquitectura, en el marco del proceso participativo de elaboración del Código Unificado de Edificación, impulsado por la Dirección de Planificación de la Provincia y los municipios del Área Metropolitana.

Durante el desarrollo de las distintas instancias de trabajo, esta mesa abordó temáticas administrativas, de sustentabilidad y de unificación de criterios, proponiendo lineamientos comunes que garanticen la seguridad, la eficiencia y la homogeneidad de los procedimientos entre los municipios.

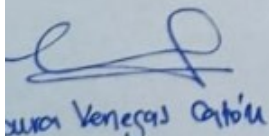
Habiendo cumplido con los objetivos establecidos y consensuado los principales lineamientos técnicos que serán incorporados al texto del Código Unificado, se deja constancia de que en la presente fecha se da por finalizado el trabajo de la Mesa de Arquitectura.

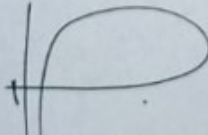
Las conclusiones y aportes realizados serán integrados al documento final del Código Unificado de Edificación.

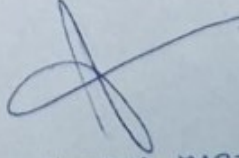
Firman al pie, para constancia, los representantes de los organismos y entidades participantes.

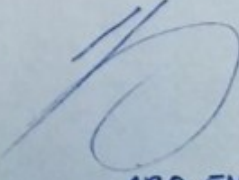
Firmas:

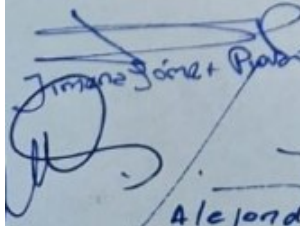
(Municipio / Institución) (Representante Técnico) (Dirección de Planificación / Coordinación General)

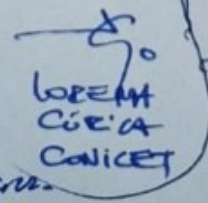

Laura Venegas Castro.

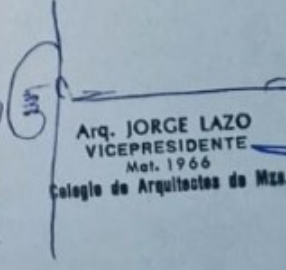

PERLINO VICTORIA
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD.

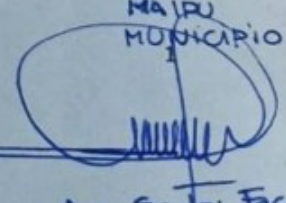

VIVIANA MARTIN
Mun. Lavalle.

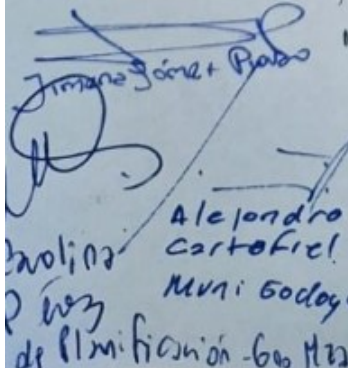

ARQ. EMILIA JAPAZ
MARI MUNICIPALIO.


Jimena Gomez + Pablo


LORENA CORREA
CALICET


Arq. JORGE LAZO
VICEPRESIDENTE
Mat. 1966
Colegio de Arquitectos de Mza.


Arq. Scetzi Facundo
- Las Heras -


Alejandra Cartofiel
Mun. Godoy Cruz
de Planificación - Geo Mza

"Nosotros como municipio estamos muy de acuerdo con esta decisión y hemos trabajado activamente para que esto se lleve

*adelante, ya que **permite agilizar los sistemas**. Hoy en día, hay diferentes criterios en los departamentos, **algo que genera demoras a la hora de construcción**. Esto va a ser muy positivo”,* explicó el secretario de Obras de la Municipalidad de Las Heras, Bruno Ferraris.

Otro que opinó en este sentido fue el intendente de Guaymallén, **Marcos Calvente**, quien pidió que haya un código unificado, que este dividido en dos libros.

*“**Venimos impulsando hace cinco años esa iniciativa**. Lo que nosotros proponemos es que haya un código unificado o al menos una parte igual para todos los departamentos del área metropolitana. Y después sí, otra sección con características particulares que tiene cada uno de los departamentos. Pedimos que haya un código dividido en dos libros: uno de uso común y después uno de uso particular, que contemple la especificidad de cada uno de los departamentos o regiones”,* explicó Calvente.

Fuente: **El Sol** – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/municipios-y-camaras-se-mostraron-a-favor-de-unificar-el-codigo-de-construccion/>